

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 14/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300120140018800	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JESUS ALBERTO CIFUENTES FLORES	Auto suspensión proceso Los estados electrónicos y providencia que se notifica pueden ser consultados en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/45	13/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY SALDARRIAGA DUARTE
SECRETARIO (A)



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, trece de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 056153103001.2014-00188-00

Auto (S) No. 712. Se accede a la solicitud de suspensión.

En atención a la solicitud elevada por los apoderados judiciales de las partes demandante y demandada, se accede a la suspensión del proceso solicitada por las partes, esto desde el día *13 de diciembre de 2021*, hasta el *13 de enero de 2022*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161, numeral 2, del C.G.P., pero bajo el entendido de que la reanudación del trámite antes de dicha fecha deberá ser suscrita también por ambas partes.

La audiencia que se estaba programada para mañana (art 373 del CGP) a las diez de la mañana, se programa para el día martes veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00)

La misma se llevará a efecto a través de la plataforma life size y de manera oportuna se les compartirá el link del expediente.

*Se requiere a partes e intervinientes para que todos los memoriales dirigidos a este juzgado y al presente trámite se presenten **en formato PDF**, con el **número celular y correo electrónico del remitente**, y se envíen **única y exclusivamente** a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co, a efectos de prestar un mejor servicio.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
JUEZ

Firmado Por:

Antonio David Betancourt Mesa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Rionegro - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78883857be3d832f95dcf4941a37743c47082b34d7d770dd730cdb68f3f58f33

Documento generado en 13/12/2021 04:48:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>